

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GRETCHEN FLORES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 10:00, se reúnen los accionistas de Gretchen Flores S.A., en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Avenida República de El Salvador 1084 y Avenida Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, local 16, de la ciudad de Quito.

Se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la referida Sociedad, de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL
Alegría Jijón Andrade	1/3 de cada una de las acciones USD 266,67 aprox.
María Clara Jijón Andrade	1/3 de cada una de las acciones USD 266,67 aprox.
María Paula Jijón Andrade	1/3 de cada una de las acciones USD 266,66 aprox.
TOTAL	USD 800,00

Actúa como Presidente de la Junta, María Elena Andrade Luna, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, como Secretario de la Sesión, Rodrigo Jijón Letort, en su calidad de Gerente General de la Sociedad.

La Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, y de conformidad con lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver lo siguiente:

- Conocer y resolver acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, sus anexos e informes de Administración y Comisario.
- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016.
- Conocer y resolver acerca de la de la designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.

Los accionistas resuelven, por unanimidad, conocer el orden del día propuesto, por lo que la Presidente declara la sesión instalada.

Los Junta General de Accionistas toma las siguientes resoluciones.

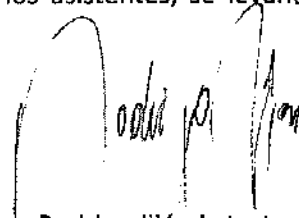
1. Los accionistas, por unanimidad, deciden aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, sus anexos e informes de Administración y Comisario.
2. El ejercicio económico 2016 no generó una utilidad, sino al contrario, una pérdida, por lo que los socios no tienen nada que decidir al respecto.

3. Finalmente, los accionistas deciden nombrar a Maritza Galarza como Comisaria para el ejercicio económico 2017.

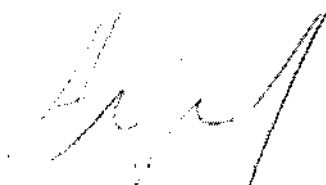
Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 11:00.



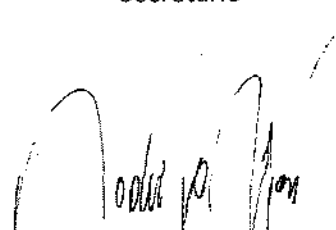
María Elena Andrade Luna
Presidente



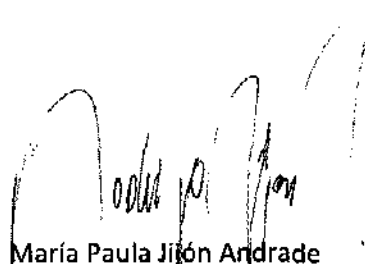
Rodrigo Jijón Letort
Secretario



Alegría Jijón Andrade
Accionista



María Clara Jijón Andrade
Accionista



María Paula Jijón Andrade
Accionista